



CONSORCIO ISLA BAJA

Informe favorable del pleno del Consorcio acerca de la propuesta de presupuesto para el ejercicio económico 2017.

Sesión ordinaria del pleno de esta entidad del día 14 noviembre 2016

Juan Luis de la Rosa Aguilar, funcionario de habilitación nacional, secretario general de este Consorcio de la Isla Baja,

CERTIFICO

Que en la sesión ordinaria de este Consorcio de la Isla Baja celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del Tanque el día 14 de noviembre de 2016 se adoptó entre otros el acuerdo del siguiente tenor literal :

Punto 4. Propuesta de Presupuesto de la entidad para el ejercicio 2017.

El interventor del Consorcio Isla Baja, D. José Manuel Delgado Baute, expone lo básico del presupuesto que se presenta para el ejercicio 2017, comenzando por el presupuesto de ingresos ,que está nutrido por la aportación del Cabildo Insular de Tenerife y de los Ayuntamientos consorciados, tanto en el funcionamiento administrativo del Consorcio como de la Escuela Comarcal de Música dependiente de esta entidad y, por otro lado, las previsiones que resultan del precio público por los servicios de la Escuela de Música y que aportan las familias para su financiación.

Continuando con la intervención, D. José Manuel Delgado Baute expresa que el presupuesto que se debate para el próximo ejercicio económico 2017 asciende a la cuantía de trescientos diez mil doscientos ochenta y tres con cincuenta y dos (310.283,52) euros, lo que supone un presupuesto de cuantía casi idéntica al

vigente en este ejercicio 2016, puesto que apenas ha habido variación en las partidas que lo componen tanto en el apartado de ingresos como en el de gastos.

En relación al presupuesto de ingresos, se destaca:

Aportaciones a la financiación de la Escuela Comarcal de Música:

Ayuntamiento de Garachico	31.707,38 euros
Ayuntamiento de Los Silos.....	16.000,00 euros
Ayuntamiento de Buenavista del Norte....	20.000,00 euros
Ayuntamiento de El Tanque.....	0,00 euros
Área de Cultura del Cabildo.....	35.067,61 euros
Precio público.....	52.674,41 euros

Aportación para la financiación de los gastos de funcionamiento del Consorcio:

Ayuntamiento de Garachico	22.492,55 euros
Ayuntamiento de Los Silos.....	20.482,91 euros
Ayuntamiento de Buenavista del Norte....	22.647,14 euros
Ayuntamiento de El Tanque.....	11.671,39 euros
Cabildo Insular	77.294,00 euros

En cuanto al presupuesto de gastos, se resume a continuación a nivel de capítulo presupuestario:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2017
	A) OPERACIONES CORRIENTES	310.283,52
1º	GASTOS DE PERSONAL.....	276.993,49
2º	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.	31.690,03
3º	GASTOS FINANCIEROS.....	1.600,00
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	0,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
6º	INVERSIONES REALES.....	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS.....	310.283,52

Finalizadas las intervenciones, por unanimidad, se acuerda:

Primero:

Informar favorablemente y proponer al Cabildo Insular, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos de este Consorcio de la Isla Baja, la aprobación de la propuesta de presupuesto de este Consorcio de la Isla Baja que se formula en la presente sesión para el ejercicio de 2017 y que asciende en gastos e ingresos a la cuantía de 310.283,52 euros.

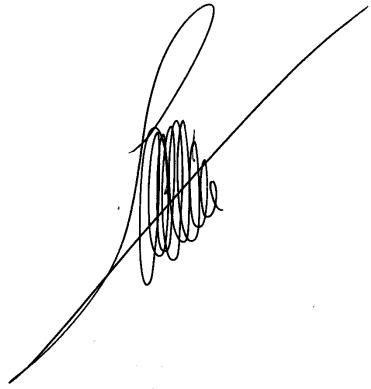
Segundo:

Elevar el presente acuerdo al Cabildo Insular de acuerdo con lo expresado y lo previsto en el artículo 12 de los vigentes estatutos del este Consorcio de la Isla Baja.

Y para que así conste, y surta los efectos procedentes, expido y firmo la presente, de Orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en la Villa y Puerto de Garachico a 16 de noviembre de dos mil dieciseis.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo.: Lorenzo Dorta García